

PREGUNTAS FRECUENTES



BACHILLERATO





Excelencia Bécalos -UNAM Bachillerato 2017-2018

PUBLICACIÓN	REGISTRO	RESULTADOS
28 de agosto de 2017	Del 4 al 18 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2017

¿A quién está dirigida la convocatoria?

A alumnos regulares con promedio mínimo de 9.00 con ingreso mensual familiar igual o menor a 4.1 salarios mínimos.

¿A qué planteles?

Deben estar inscritos cuando menos en el 5° año de nivel bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o en el tercer semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

¿Qué registro debo realizar?

Debes ingresar en el Portal del Becario y realizar la solicitud de la beca.

¿Se debe renovar la beca cada año?

Sí, cada año se debe realizar el registro de la solicitud de beca en el Portal del Becario.

¿Qué actividades debo desarrollar?

El alumno debe comprometerse a cursar en la plataforma de Bécalos Plus, cuando menos una vez al año. Debe cursar inglés en línea conectándose cuando menos 2 horas a la semana, o que compruebe haber avanzado durante un año al menos un nivel.

¿Qué debo hacer si fui seleccionado como beneficiario?

Al consultar tus resultados se te indicará el procedimiento a seguir para la gestión de tus pagos, en este caso cómo obtener la tarjeta de débito que necesitarás para cobrar tu beca.



PUBLICACIÓN	REGISTRO	RESULTADOS
21 de agosto de 2017	Del 4 al 18 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2017

¿A quién está dirigida la convocatoria?

- Alumnos inscritos en el primer semestre no requieren promedio.
- Alumnos inscritos a partir del tercer semestre deben ser regulares y contar con un general mínimo de 8.00.
- Provenir de familias cuyo ingreso mensual familiar sea igual o menor a 4.0 salarios mínimos.

¿Se debe renovar la beca cada año?

Sí, cada año se debe realizar el registro de la solicitud de beca en el Portal del Becario.

¿Cómo puedo cobrar mi beca?

La beca será pagada, a través del retiro en cajeros Bancomer sin tarjeta, para lo cual debes tener un número de celular vigente.

¿Con quién acudo para que me oriente en el trámite a seguir para mi pago?

Debes acudir a la Unidad de Planeación del CCH Naucalpan, ahí te indicarán la fecha en que te será entregado tu CÓDIGO DE SEGURIDAD, y las fechas de pago.



LICENCIATURA





Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención – UNAM 2017-2018

CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN	REGISTRO	RESULTADOS
Manutención 1°	18 de septiembre de 2017	Del 18 de septiembre al 8 de octubre de 2017	31 de octubre de 2017

Recuerda que para esta modalidad necesitas hacer un registro en el Sistema Único de Becas (SUBES) de la SEP y un registro en el Portal del Becario.

¿A quién está dirigida la convocatoria?

A alumnos regulares con promedio mínimo de 8 e ingreso familiar mensual igual o menor a 4.1 salarios mínimos.

¿Qué es la ficha escolar?

La ficha escolar es donde aparece tu plantel, carrera, promedio, entre otros datos personales; se encuentra en el sistema SUBES y que debe estar actualizada de acuerdo a tu inscripción vigente.

¿Tu ficha escolar requiere actualización algún dato?

Si tu ficha escolar en el sistema SUBES no está visible o requieres actualizar algún dato con el responsable de becas en tu facultad y/o escuela.

¿Se debe renovar la beca cada año?

Sí, cada año se debe realizar el registro de la solicitud de beca tanto en la plataforma SUBES como en el Portal del Becario.

¿Cuántos pagos de Apoya tu Transporte son?

El pago de Apoya tu Transporte tiene una duración de 10 meses a partir de la asignación de la beca del ciclo en curso.

¿Qué debo hacer si fui seleccionado como beneficiario?

Al consultar tus resultados se te indicará el procedimiento a seguir para la gestión de tus pagos, en este caso cómo obtener la tarjeta de débito que necesitarás para cobrar tu beca.

¿Con qué institución bancaria puedo tramitar mi tarjeta?

Al consultar tus resultados se te indicará el procedimiento a seguir para la gestión de tus pagos, en este caso cómo obtener la tarjeta de débito que necesitarás para cobrar tu beca, y si debes acudir a una sucursal bancaria o las instalaciones de la UNAM que te correspondan, es importante que acudas a donde se te indique y no acudas a una institución bancaria diferente.

¿Cómo obtengo la clave interbancaria?

En caso de contar ya con un contrato de tarjeta perfiles Banamex, la CLABE interbancaria está impresa en dicho contrato, si tienes la tarjeta y no cuentas con contrato, acude a la sucursal Banamex de tu preferencia y solicítala, tu ejecutivo de cuenta podrá proporcionártela.

¿Qué pasa si no capturo la CLABE interbancaria a tiempo o si cometo un error?

- Es muy importante que captures tu CLABE Interbancaria en el sistema SUBES a más tardar 30 días hábiles después de conocer que fuiste beneficiario, de otro modo el sistema se cerrará y tu beca quedará cancelada por no concluir tus trámites.
- Si cometes un error al capturar, podrás editar la información mientras esté vigente el periodo de captura, si el error se detecta después, acércate a tu enlace de becas en tu facultad o escuela y solicita su apoyo.



Excelencia Bécalos -UNAM Licenciatura

2017-2018

PUBLICACIÓN	REGISTRO	RESULTADOS
28 de agosto de 2017	Del 4 al 18 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2017

¿A quién está dirigida la convocatoria?

A alumnos regulares con promedio mínimo de 8.50 con ingreso mensual familiar igual o menor a 4.1 salarios mínimos.

¿A qué áreas va dirigido este apoyo?

Deben estar inscritos cuando menos en el segundo año de las carreras del Área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías.

De las cuales quedan fuera las carreras de: Arquitectura, Arquitectura del Paisaje, Ciencias de la Computación y Urbanismo.

¿Qué registro debo realizar?

Debes ingresar en el Portal del Becario y realizar la solicitud de la beca.

¿Se debe renovar la beca cada año?

Sí, cada año se debe realizar el registro de la solicitud de beca en el Portal del Becario.

¿Qué actividades debo desarrollar?

El alumno debe comprometerse a cursar en la plataforma de Bécalos Plus, cuando menos una vez al año. Debe cursar inglés en línea conectándose cuando menos 2 horas a la semana, o que compruebe haber avanzado durante un año al menos un nivel.

¿Qué debo hacer si fui seleccionado como beneficiario?

Al consultar tus resultados se te indicará el procedimiento a seguir para la gestión de tus pagos, en este caso cómo obtener la tarjeta de débito que necesitarás para cobrar tu beca.



**Programas de Alta
Exigencia Académica (PAEA)
y Fortalecimiento Académico de los
Estudios de Licenciatura (PFEL)**

2017-2018

PUBLICACIÓN	REGISTRO	RESULTADOS
21 de agosto de 2017	Del 4 al 18 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2017

¿A quién está dirigida la convocatoria?

A alumnos regulares con promedio igual o mayor a 8.5 e ingreso mensual familiar de 4.1y 8.0 salarios mínimos.

¿Se debe renovar la beca cada año?

Sí, cada año se debe realizar el registro de la solicitud de beca en el Portal del Becario.

¿Con qué debo contar?

Debes contar con una cuenta de correo electrónico vigente y CURP, y con un número telefónico donde puedan ser localizados.

¿Cómo será el pago de mi beca?

La DGOAE gestionará que el banco acuda a la UNAM a entregar las tarjetas a los beneficiarios. Debes estar pendiente de los mensajes de tu correo electrónico, donde se te notificará el lugar, fecha y hora para recoger tu tarjeta.

¿Qué pasa si no acudo por mi tarjeta para pago?

El comité de Becas puede cancelar tu beca por incumplimiento.

¿Si soy renovante de esta beca debo acudir por una nueva tarjeta?

No, tu pago se realizará a la cuenta que ya tienes.



Programa de Fortalecimiento
Académico para las
Mujeres Universitarias (PFMU)

2017-2018

PUBLICACIÓN	REGISTRO	RESULTADOS
21 de agosto de 2017	Del 4 al 18 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2017

¿A quién está dirigida la convocatoria?

A alumnas con promedio igual o mayor a 8.5 e ingreso mensual familiar de 4.1 y 8.0 salarios mínimos.

¿A qué áreas va dirigido este apoyo?

Deben estar inscritos a partir del quinto semestre de las carreras del Área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías de los planteles:

- Facultad de Ciencias
- Facultad de Química
- Facultad de Ingeniería
- Centro de Física Aplicada y Tecnología
- FES Acatlán
- FES Aragón
- FES Cuautitlán
- FES Zaragoza

¿Se debe renovar la beca cada año?

Sí, cada año se debe realizar el registro de la solicitud de beca en el Portal del Becario.

¿Con qué debo contar?

Debes contar con una cuenta de correo electrónico vigente y CURP, y con un número telefónico donde puedan ser localizados.

¿Cómo será el pago de mi beca?

La DGOAE gestionará que el banco acuda a la UNAM a entregar las tarjetas a los beneficiarios. Debes estar pendiente de los mensajes de tu correo electrónico, donde se te notificará el lugar, fecha y hora para recoger tu tarjeta.

¿Qué pasa si no acudo por mi tarjeta para pago?

El comité de Becas puede cancelar tu beca por incumplimiento.

¿Si soy renovante de esta beca debo acudir por una nueva tarjeta?

No, tu pago se realizará a la cuenta que ya tienes.





Programa de Apoyo Nutricional 2017-2018

PUBLICACIÓN	REGISTRO	RESULTADOS
28 de junio de 2017	Del 28 de junio al 03 de agosto de 2017	14 de agosto de 2017

¿A quién está dirigida la convocatoria?

A alumnos inscritos en el sistema escolarizado no mayores de 26 años de edad; que sean irregulares con promedio menor o igual a 7.99 e ingreso familiar mensual igual o menor a 6 salarios mínimos.

¿En qué consiste el apoyo?

El apoyo consiste en proporcionar a los beneficiarios del programa un alimento (desayuno o comida) otorgado de manera gratuita durante los días hábiles que comprendan la duración del semestre.

¿Debo renovar la beca?

Sí, el apoyo debe ser renovado cada semestre a través del Portal del Becario.

¿Qué debo hacer una vez que me fue otorgado el apoyo?

Debes acudir con el responsable de becas de tu plantel, quien te dará las instrucciones siguientes del apoyo.



EGRESADOS





Titulación Alto Rendimiento 2017-2018

PUBLICACIÓN	REGISTRO	RESULTADOS
8 de agosto de 2017	Del 8 de agosto al 14 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2017

¿A quién está dirigida la convocatoria?

A alumnos regulares con el 85% de créditos en el avance académico y promedio mínimo de 8.00; y egresados con el 100% de créditos de acuerdo al plan de estudios en tiempo y forma con promedio mínimo de 8.00; que se encuentren realizando un Proyecto de Investigación (excepto modalidad por promedio).

¿Para los egresados cuánto tiempo debe haber pasado para poder aspirar a la beca?

Debes tener como máximo un año de haber concluido los créditos del plan de estudios.

¿A quién va dirigida la carta de postulación?

Al Dr. Germán Álvarez Díaz de León Director General de Orientación y Atención Educativa; en cada apartado de la convocatoria se encuentra un ejemplo de cómo debe realizarse la carta de postulación.

¿Quién debe emitir la carta de postulación?

La carta de postulación debe ser realizada por tu plantel.

¿Cómo será el pago de mi beca?

Debes ingresar al Portal del Becario, leer el instructivo y registrar tu Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) y adjuntar el documento bancario donde se compruebe que la CLABE está a tu nombre.

¿En qué fecha debo realizar el registro de CLABE?

Del 31 de octubre al 10 de noviembre 2017

¿Qué pasa si no tengo CLABE interbancaria?

Debes acudir al banco de tu preferencia y tramitar una cuenta para que te entreguen tu CLABE de inmediato.

¿Qué pasa si no adjunto el documento bancario que compruebe mi CLABE y nombre?

El pago no se depositará y tu beca puede ser cancelada.



Titulación Proyectos de Investigación 2017-2018

PUBLICACIÓN	REGISTRO	RESULTADOS
8 de agosto de 2017	Del 8 de agosto al 14 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2017

¿A quién está dirigida la convocatoria?

A alumnos regulares con el 85% de créditos en el avance académico y promedio mínimo de 8.00; y egresados con el 100% de créditos de acuerdo al plan de estudios en tiempo y forma con promedio mínimo de 8.00; que se encuentren realizando un Proyecto de Investigación (excepto modalidad por promedio).

¿Para los egresados cuánto tiempo debe haber pasado para poder aspirar a la beca?

Debes tener como máximo un año de haber concluido los créditos del plan de estudios.

¿A quién va dirigida la carta de postulación?

Al Dr. Germán Álvarez Díaz de León Director General de Orientación y Atención Educativa; en cada apartado de la convocatoria se encuentra un ejemplo de cómo debe realizarse la carta de postulación.

¿Quién debe emitir la carta de postulación?

La carta de postulación debe ser realizada por tu plantel.

¿Cómo será el pago de mi beca?

Debes ingresar al Portal del Becario, leer el instructivo y registrar tu Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) y adjuntar el documento bancario donde se compruebe que la CLABE está a tu nombre.

¿En qué fecha debo realizar el registro de CLABE?

Del 31 de octubre al 10 de noviembre 2017

¿Qué pasa si no tengo CLABE interbancaria?

Debes acudir al banco de tu preferencia y tramitar una cuenta para que te entreguen tu CLABE de inmediato.

¿Qué pasa si no adjunto el documento bancario que compruebe mi CLABE y nombre?

El pago no se depositará y tu beca puede ser cancelada.



Titulación Especialidad 2017-2018

PUBLICACIÓN	REGISTRO	RESULTADOS
8 de agosto de 2017	Del 8 de agosto al 14 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2017

¿A quién está dirigida la convocatoria?

A alumnos regulares con el 85% de créditos en el avance académico y promedio mínimo de 8.00; y egresados con el 100% de créditos de acuerdo al plan de estudios en tiempo y forma con promedio mínimo de 8.00; que se encuentren realizando un Proyecto de Investigación (excepto modalidad por promedio).

¿Para los egresados cuánto tiempo debe haber pasado para poder aspirar a la beca?

Debes tener como máximo un año de haber concluido los créditos del plan de estudios.

¿A quién va dirigida la carta de postulación?

Al Dr. Germán Álvarez Díaz de León Director General de Orientación y Atención Educativa; en cada apartado de la convocatoria se encuentra un ejemplo de cómo debe realizarse la carta de postulación.

¿Quién debe emitir la carta de postulación?

La carta de postulación debe ser realizada por tu plantel.

¿Cómo será el pago de mi beca?

Debes ingresar al Portal del Becario, leer el instructivo y registrar tu Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) y adjuntar el documento bancario donde se compruebe que la CLABE está a tu nombre.

¿En qué fecha debo realizar el registro de CLABE?

Del 31 de octubre al 10 de noviembre 2017

¿Qué pasa si no tengo CLABE interbancaria?

Debes acudir al banco de tu preferencia y tramitar una cuenta para que te entreguen tu CLABE de inmediato.

¿Qué pasa si no adjunto el documento bancario que compruebe mi CLABE y nombre?

El pago no se depositará y tu beca puede ser cancelada.



Titulación Extemporáneos 2017-2018

PUBLICACIÓN	REGISTRO	RESULTADOS
8 de agosto de 2017	Del 8 de agosto al 14 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2017

¿A quién está dirigida la convocatoria?

A alumnos regulares con el 85% de créditos en el avance académico y promedio mínimo de 8.00; y egresados con el 100% de créditos de acuerdo al plan de estudios en tiempo y forma con promedio mínimo de 8.00; que se encuentren realizando un Proyecto de Investigación (excepto modalidad por promedio).

¿Para los egresados cuánto tiempo debe haber pasado para poder aspirar a la beca?

Debes tener como máximo un año de haber concluido los créditos del plan de estudios.

¿A quién va dirigida la carta de postulación?

Al Dr. Germán Álvarez Díaz de León Director General de Orientación y Atención Educativa; en cada apartado de la convocatoria se encuentra un ejemplo de cómo debe realizarse la carta de postulación.

¿Quién debe emitir la carta de postulación?

La carta de postulación debe ser realizada por tu plantel.

¿Cómo será el pago de mi beca?

Debes ingresar al Portal del Becario, leer el instructivo y registrar tu Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) y adjuntar el documento bancario donde se compruebe que la CLABE está a tu nombre.

¿En qué fecha debo realizar el registro de CLABE?

Del 31 de octubre al 10 de noviembre 2017

¿Qué pasa si no tengo CLABE interbancaria?

Debes acudir al banco de tu preferencia y tramitar una cuenta para que te entreguen tu CLABE de inmediato.

¿Qué pasa si no adjunto el documento bancario que compruebe mi CLABE y nombre?

El pago no se depositará y tu beca puede ser cancelada.

SÍGUENOS EN:

www.becarios.unam.mx



[/Becarios UNAM](https://www.facebook.com/BecariosUNAM)



[@BecariosUNAM](https://twitter.com/BecariosUNAM)



[BECARIOS UNAM](https://www.youtube.com/BecariosUNAM)

